

UN ACERCAMIENTO A LAS GRAMÁTICAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

M^a del Pilar Mesa Arroyo
Universidad de Granada

M^a del Pilar Mesa Arroyo es licenciada en Filología Hispánica y desde 2003 profesora de Educación Secundaria de Lengua Castellana y Literatura. Durante su licenciatura colaboró con el *Proyecto de Investigación (I+D N^o PB 98-1336) Gramática funcional contrastiva (español-alemán) para traductores (enfoque onomasiológico)* con un contrato en prácticas y con una beca de iniciación a la investigación de la Universidad de Granada. Fruto de esta colaboración fueron las siguientes publicaciones:

(2002): "Funciones comunicativas y semántico-gramaticales en correspondencia administrativa, comercial y jurídica en español", en Luque Durán, Juan de Dios/ Pamies Bertrán, Antonio/ Manjón Pozas, Francisco (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística, Actas del Congreso Internacional sobre nuevas tendencias de la Lingüística*, Granada: Granada Lingvistica, 459- 473.

(2004): "Funciones comunicativas y medios lingüísticos en correspondencia" en Faber, Pamela/ Jiménez, Catalina/ Wotjak, Gerd (eds.) *Léxico especializado y comunicación interlingüística*, Granada: Granada Lingvistica.

Ha obtenido el *Diploma de Estudios Avanzados* con una investigación acerca de *la expresión escrita en educación secundaria*, y está trabajando en su tesis doctoral.

Además coordina el grupo de trabajo *Relación entre el hábito lector y la competencia comunicativa* inscrito en el centro de profesorado de Granada.

Resumen: presentamos una visión sobre algunas de las gramáticas de español para extranjeros que existen en la actualidad. Analizamos el enfoque utilizado y los destinatarios a los que se dirigen, prestando especial atención a si se utiliza un enfoque comunicativo o tradicional, semasiológico u onomasiológico, a la atención a las variedades diatópicas y diafásicas de la lengua española, a las referencias a los tipos de lenguaje o tipos textuales a los que suelen pertenecer las formas que contienen y a la frecuencia de uso de dichas formas. Constatando que no existe una gramática o repertorio que con un enfoque onomasiológico permita al estudiante de español como lengua extranjera acceder desde lo que él desea expresar (funciones comunicativas y también semántico-gramaticales) a los

recursos lingüísticos que le permiten hacerlo de un modo adecuado dependiendo del tipo de texto que desee producir, pudiendo elegir entre diferentes recursos y teniendo información precisa acerca de la frecuencia con que ese medio se emplea en ese tipo textual.

Palabras clave: gramática, enfoque comunicativo, enfoque onomasiológico, funciones comunicativas, funciones semántico-gramaticales.

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos ofrecer una visión sobre algunas de las gramáticas de español para extranjeros que se utilizan actualmente. Para ello hemos analizado treinta de las que se pueden encontrar en la biblioteca del Centro de lenguas modernas de Granada. Hemos observado en ellas el enfoque utilizado y los destinatarios a los que se dirigen, prestando especial atención a si se utiliza un enfoque comunicativo o tradicional, a si son normativas o descriptivas, a los niveles a los que van dirigidas, a si se dirigen solamente al extranjero o también al nativo, al tipo de enfoque: semasiológico u onomasiológico, a la atención a las variedades diatópicas y diafásicas de la lengua española, a las referencias a los tipos de lenguaje o tipos textuales a los que suelen pertenecer las formas que contienen y a la frecuencia de uso de dichas formas en la actualidad. Hemos analizado gramáticas en español y en inglés.

En primer lugar, presentamos un somero análisis de cada una de las gramáticas, que hemos clasificado de la siguiente manera: primero diferenciamos un amplio grupo que incluye todas las que siguen un enfoque tradicional semasiológico¹, en segundo lugar, nos referimos a las que, en mayor o menor medida, siguen un enfoque comunicativo y onomasiológico, al menos en alguna sección. Seguidamente, mostramos las conclusiones generales a las que hemos llegado sobre los diferentes enfoques encontrados en las gramáticas analizadas. Finalmente, aportamos el modelo de gramática por el que nosotros abogamos.

¹ Hemos de señalar que este primer grupo es un grupo amplio en el que se incluyen todo tipo de gramáticas, nos referimos, por ejemplo a la obra *Y, ahora, la gramática* que sigue un método inductivo por lo que su clasificación como gramática de enfoque tradicional semasiológico tal vez no sea muy exacto, pero nosotros la ubicamos en este apartado para diferenciarla del último grupo de gramáticas que hemos considerado de enfoque comunicativo.

2. Análisis de las gramáticas

a) Enfoque tradicional semasiológico

Sánchez, Aquilino/ Ernesto Martín / J.A. Matilla (1980): *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, SGEL. 1985 (5ª ed.)

Es una gramática que se dirige al estudiante de español como lengua extranjera, como obra de consulta sin pensar en ningún nivel concreto.

Esta gramática conjuga el aspecto normativo y el descriptivo, y se centra en el primero. El enfoque es tradicional y semasiológico.

El aspecto descriptivo podemos encontrarlo en observaciones como la siguiente: *óptimo, pésimo son poco usadas en el lenguaje hablado* (p.30).

En otro momento apreciamos que se refiere a tipos de lenguaje, de textos concretos cuando comenta que el plural de modestia es usado frecuentemente por periodistas, conferenciantes, etc. (p.30).

En una ocasión hace referencia a aspectos pragmáticos de un enunciado: << “Cuando el semáforo está en rojo, los coches se paran” La frase (que normalmente equivale a valor de experiencia, fuera de todo límite temporal), dicha por un policía a un conductor que no ha parado, adquiere automáticamente un sentido de mandato y supone el cumplimiento de esa orden.>> (p.118).

Quesada Marco, Sebastián (1985): *Resumen práctico de gramática española*, Madrid, SGEL (11ª ed. 1998)

Justifica su énfasis en aspectos normativos y prácticos por estar orientado a la enseñanza de español a extranjeros. Se dirige principalmente a los niveles de iniciación e intermedio aunque su autor afirma que puede ser consultada por estudiantes de español de cualquier nivel.

Utiliza un enfoque semasiológico, los contenidos se distribuyen de modo tradicional partiendo de las clases de palabras o categorías gramaticales, si bien incluye dos epígrafes en los que parte de un enfoque onomasiológico: *Expresiones de significado impersonal* y *Expresiones con sentido de obligación*. Por otra parte, incluye cuestiones problemáticas para el extranjero como el uso de *ser* y *estar*.

Sarmiento, Ramón/ Aquilino Sánchez (1989): *Gramática básica del español. Norma y uso*, Madrid: SGEL. (1990 2ª ed.)

Se dirige a estudiantes de español como lengua extranjera de niveles no iniciales, a nativos universitarios de primer ciclo y a profesionales.

En cuanto al uso se afirma que no se incluye usos anticuados sino que se pretende reflejar el español actual, y se incluyen numerosos ejemplos. Se recogen, comentándose que son arcaicas o anticuadas, formas como: *¿Cuyo libro es éste?* (p.69), *no digo tanto, no haré tanto* (p.110). Sin embargo se recoge y no se marca como anticuada o arcaica la siguiente expresión: *¡Cuán bello me lo describís!*. Se comenta además que algunas formas como: *arreglárselas, componérselas...* (p.101) pertenecen a la lengua coloquial o familiar. Se consideran vulgares algunas formas, como por ejemplo: *Una poca (de) agua* (p.110).

Sigue un enfoque tradicional, semasiológico.

Se hacen referencias a otras lenguas, por ejemplo: *(otro/a) no puede ir precedido del artículo un como en otras lenguas europeas* (p.43), al español de América: *vos sustituye a tú* (p.91).

A diferencia de otras gramáticas que hemos analizado incluye expresiones fijas (p.48).

Por último queremos destacar que se hace referencia a las funciones comunicativas partiendo de la tipología oracional: <<Cada una de las oraciones anteriores (declarativa, imperativa, exclamativa, interrogativa) está caracterizada por una determinada forma y estructura gramatical. Pero debe tenerse en cuenta que la forma gramatical no siempre se corresponde exactamente con una misma y única función comunicativa. Efectivamente, la oración <<imperativa>>, con su forma gramatical característica, sirve para dar una orden o hacer un ruego. Pero esa misma función comunicativa de <<dar una orden, hacer un ruego>> puede, a veces, cumplimentarse con otro tipo de estructuras correspondientes a otros tipos de oración, por ejemplo interrogativas. >> (p.241)

Incluye un cuadro-resumen que da una idea de las variedades comunicativas de cada tipo de oraciones.

Tipo de oración	Función comunicativa	Ejemplos
Declarativa	Enunciación Mandato Pregunta Sorpresa	Mañana iré a Toledo Irás con ella a casa Desearía saber si viene El plato está que quema
Interrogativa	Pregunta Ruego Exclamación Mandato	¿Quién soy yo? ¿Puedo sentarme contigo? ¿No es maravilloso? ¿De qué te ríes tú?
Imperativa	Mandato	¡Párate!

	Deseo Sorpresa	Tengamos la fiesta en paz ¡Piensa lo que has dicho!
Exclamativa	Exclamación Requerimiento	¡Qué cara! ¡Qué pastel tan rico! (¿Puedo tomar otro?)

Benítez, Pedro/ María José Gelabert (1995): *Breve gramática. Español lengua extranjera*, Barcelona, Difusión.

Va dirigida a estudiantes de español no nativos de nivel básico/ intermedio. Recoge <<reglas y usos de manera descriptiva y ejemplificada>>. De modo breve resume contenidos tradicionales siguiendo un enfoque semasiológico. Tiene en cuenta las dificultades propias del extranjero.

En cuanto a los comentarios acerca del uso de las formas, incluye la forma verbal de pretérito anterior considerándola *poco frecuente* (p.18), y no incluye el futuro de subjuntivo.

En alguna ocasión compara la lengua española con otras lenguas: <<En otras lenguas se usa un posesivo cuando en español usamos un artículo determinado o un pronombre personal. >> (p.54)

Coronado González, M^a Luisa/ Javier García González/ Alejandro R. Zarzalejos Alonso (1996): *Materia prima. Gramática y ejercicios de nivel medio y superior*, Madrid, SGEL.

Se dirige a estudiantes de español como lengua extranjera de nivel medio y superior tanto para el estudio autónomo como para el trabajo en el aula. En la introducción los autores afirman incluir además de las estructuras; nociones, funciones y usos en situaciones reales de habla, y describir la lengua estándar usada en España, sin olvidar sus diferentes niveles y registros.

En cuanto a la estructuración de los contenidos de la gramática, observamos que algunos obedecen a un enfoque tradicional semasiológico: *el género, el número, la persona, el presente de indicativo...* y otros, sin embargo, obedecen a un enfoque semasiológico como: *hablar del presente, hablar del pasado, hablar del futuro, las construcciones condicionales, las construcciones concesivas y adversativas, las construcciones modales, la expresión de las relaciones de tiempo, la causa y la consecuencia, la finalidad, la comparación, el mandato y la petición, la necesidad y la obligación, la conjetura, las oraciones impersonales.*

El manual incluye textos reales: publicitarios, narrativos, viñetas, diálogos, cartas comerciales, artículos periodísticos y textos literarios.

Sánchez Lobato, Jesús y Nieves García Fernández (1996): *Español 2000. Gramática*, Madrid, SGEL.

Se corresponde con un método de español que está publicado en tres niveles diferentes por lo que puede servir para los estudiantes de esos tres niveles (elemental, medio y superior). Se dirige al alumno de español como lengua extranjera (hace hincapié en las dificultades del extranjero) y también al nativo. Sigue la norma culta. Se afirma que no se emplean terminologías novedosas ni conceptos controvertidos.

Es muy completa, la estructuración de los contenidos es tradicional, sigue un enfoque semasiológico. De enfoque onomasiológico incluye al final un apartado en el que trata la expresión de la concesión, de la condición, y de la finalidad, recogiendo muy pocas formas para la expresión de cada noción, sin tener en cuenta los contextos en los que pueden aparecer los recursos ofrecidos ni su frecuencia de uso.

Castro, Francisca (1996): *Uso de la gramática española: nivel elemental*, Madrid, Edelsa.

(1997): *Uso de la gramática española: nivel intermedio*, Madrid, Edelsa. (5ª reimpresión 2000).

(1997): *Uso de la gramática española. Gramática y ejercicios de sistematización para estudiantes de ELE de nivel avanzado*, Madrid, Edelsa.

Es una gramática muy usada en las clases de español como lengua extranjera, de la cual encontramos numerosos ejemplares en la biblioteca del Centro de Lenguas Modernas de Granada. Son manuales de gramática estructurados siguiendo un enfoque semasiológico.

Comenta la autora en el prólogo que: <<su objetivo es dar a la gramática la importancia que tiene como medio para obtener competencia lingüística y, al tiempo, mayor confianza a la hora de comunicar>>. Incluye << reglas de funcionamiento de los puntos gramaticales en situación de comunicación cotidiana, con el apoyo de numerosos ejemplos>>. Además <<Se ha procurado que el lenguaje esté al alcance de todos los posibles usuarios. Por tanto, se ha utilizado sólo la terminología lingüística imprescindible y las explicaciones son muy sencillas en el léxico y en la estructura.>>

En el manual de nivel elemental encontramos algunos temas que siguen un enfoque onomasiológico. En el tema 20 titulado *Reacciones* se recogen expresiones de acuerdo, desacuerdo, sorpresa, pena o dolor, y alegría. En el tema 27 se incluyen formas para expresar obligación y prohibición.

En la gramática de nivel avanzado se hace alguna referencia al lenguaje o tipo de texto en que suele aparecer una forma determinada: <<La pasiva se emplea principalmente en el lenguaje periodístico y en narraciones históricas>> (p.7). Se hace, asimismo, alguna valoración acerca del registro de las formas tratadas: << las frases introducidas por *que* son coloquiales>> (p.19).

En este mismo volumen encontramos algunos epígrafes que obedecen a una concepción comunicativa en la que se parte de la idea que se expresa y se llega a los medios válidos para su expresión, así en: *expresión de la impersonalidad, comparación, oraciones temporales...* No obstante, en estos casos no se da ninguna información acerca del contexto en que se usan dichas formas ni acerca de si son más o menos frecuentes.

Por último nos gustaría comentar que en este mismo tomo hay ejercicios en los que se pide al alumno que exprese alguna noción utilizando los medios que él considere adecuados partiendo de una función comunicativa, por ejemplo: *Expresa su opinión ante estas noticias.*

Gómez Tórrego, Leonardo (2002) (8ª ed. corregida y aumentada) (1ª ed. 1997): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.

Es tradicional y muy completa. En cuanto a los destinatarios a los que se dirige, recogemos las palabras del autor: << Creemos que esta gramática puede ser de gran utilidad para alumnos y profesores de niveles de enseñanza no universitaria y para estudiantes de filología, así como para todas aquellas personas que demuestren un claro interés por el funcionamiento gramatical de nuestra lengua.>> Está pensada como obra de consulta y que no se dirige especialmente al estudiante de español como lengua extranjera como el resto de gramáticas analizadas. En este sentido observamos que el autor recoge informaciones que pueden ser útiles para el extranjero y quizá no necesarias para el nativo como por ejemplo: *Adjetivos que se combinan con el verbo ser, Adjetivos que se combinan con el verbo estar* (p.62).

Por otra parte, es una gramática normativa, pero que, además, atiende al uso. Podemos observarlo en el siguiente ejemplo:

<< Los posesivos no acompañan nunca a adverbios. Por ello, es incorrecto utilizar un adverbio seguido de un posesivo. Ejemplos:

**delante de mí/ mía *cerca nuestro/ nuestra *detrás tuyo/ tuya*

Estas expresiones son, sin embargo, frecuentes en Hispanoamérica y en zonas meridionales de la Península, así como en Canarias.>> (p. 78) Asimismo, observamos en el anterior fragmento que hace referencia a variedades diatópicas del español.

De igual manera, proporciona información sobre la variedad diafásica a que pertenecen los usos que menciona: *Es coloquial su uso con este valor pronominal pero sin los elementos uno y cual: a tres pesetas cada (uno) (p.96)²*; sobre el tipo de lenguaje en que se emplean las formas: *vía pertenece generalmente al lenguaje jurídico, administrativo, institucional o político* (p. 221), *La locución en base a solo se justifica en el lenguaje jurídico- administrativo* (p. 225); y acerca de si las formas se usan actualmente o no : <<"en" + gerundio>> *uso arcaico* (p.138).

Toda la gramática sigue un enfoque semasiológico tradicional, si bien observamos que algunos aspectos gramaticales han propiciado tradicionalmente una clasificación que obedece al significado, así los adverbios (pp.208-209), las conjunciones (pp.229-243), los complementos circunstanciales (p.312). Por último, en el apartado dedicado a las oraciones impersonales (p.268) aparte de tratar las oraciones sintácticamente impersonales recoge una serie de oraciones que denomina *falsas oraciones impersonales* (con *uno, una* y *tú*) que, como él mismo menciona, *son impersonales semántica y pragmáticamente, pero no sintácticamente*.

Medina Montero, Carlos G. (1997): *Como lo oyes. Curso superior de español para extranjeros, Granada.*

(1998): *Sin duda. Curso intermedio de español para extranjeros, Granada.*

(2003): *Desde el principio. Usos del español: teoría y práctica comunicativa.*

Nivel elemental, Madrid, SGEL.

En cuanto al *Curso superior*, el autor en la introducción afirma tener en cuenta *consideraciones funcionales, semánticas e idiomáticas*.

La gramática se estructura en diferentes apartados, de los cuales algunos se abordan según un enfoque semasiológico: los pasados, ser y estar, perífrasis..., y otros, sobre todo los relativos a distintos tipos oracionales se ordenan según una concepción que va desde el significado a la forma: oraciones desiderativas, dubitativas, finales, consecutivas, etc.

En el apartado de oraciones temporales incluye marcadores temporales (*cuando, hasta que, apenas, en cuanto, tan pronto como, después de que, etc.*)

² El subrayado es nuestro.

pero no especifica qué expresa cada uno de ellos o cuando sería adecuado utilizarlos.

En el apartado de perífrasis incluye algunas como *meterse a* o *liarse a* y no especifica que su uso es bastante coloquial, no hace referencia a los contextos de uso.

Incluye ejercicios, algunos de estos consisten en que el alumno escriba a partir de una función comunicativa, por ejemplo: *Expresa un deseo para cada situación.*

Igual que en el *Curso superior* en el *intermedio* hay apartados que siguen un enfoque semasiológico que son los referidos, sobre todo, a tiempos verbales, y otros que siguen un enfoque onomasiológico que son, como ya vimos en el otro volumen, los relativos a distintos tipos oracionales.

En el tomo de nivel elemental sigue un enfoque semasiológico.

De la Rosa, Luis (1999) (3ª ed.): *Curso de lengua española. Gramática (Teoría, norma y práctica)*, Comares.

Es normativa. Sigue un enfoque tradicional, semasiológico. A partir de cada categoría gramatical habla de su forma, su función (sintáctica) y su significación. Se dirige a *todos aquellos que pretendan mejorar su dominio de la lengua.*

Miñano López, Julia (1999): *Y, ahora, la gramática. Nivel principiante*, Barcelona, edicions Universitat de *Barcelona*.

Se dirige a profesores, y a alumnos principiantes o falsos principiantes. Parte del principio de que la actividad comunicativa constituye el marco desde el que se pueden deducir las reglas de las unidades o estructuras gramaticales. Sigue un método inductivo, presenta muestras de textos de diferente tipología (relatos, diálogos, descripciones, etc.) y a partir de ahí plantea la reflexión sobre elementos y estructuras gramaticales.

Sarmiento, Ramón (1999): *Gramática progresiva de español para extranjeros*, Madrid, SGEL.

Presenta contenidos tradicionales haciendo hincapié en dificultades propias del extranjero. Está destinada a los niveles inicial e intermedio. Utiliza un método progresivo que va desde lo más simple hasta lo más complejo. En la presentación el autor afirma que sigue un enfoque comunicativo, que atiende al español estándar

y que se ha evitado utilizar terminología demasiado técnica. Además hay alguna referencia al español de América.

Sigue un enfoque semasiológico, expone la forma y después los posibles usos de esta. Aunque algún apartado sigue un enfoque onomasiológico como *Expresión de la negación* bajo el que se incluyen adverbios, pronombres, preposiciones y locuciones. Otros apartados de este tipo son: *Situación en el espacio*, *El tiempo*, *Expresión de la cantidad*, *Expresión del pasado*, *Expresión de la duda y negación*, y *Expresión de la hipótesis* (aunque bajo esta solo se incluyen fórmulas con la conjunción *si*).

Bueso, Isabel y Ruth Vázquez (2000): *Gramática básica del español con ejercicios*, Madrid, Edinumen.

Se dirige a los niveles inicial e intermedio. Es tradicional y sigue un enfoque semasiológico. Reflexiona sobre el uso.

Moreno, Concha (2001): *Temas de gramática. Nivel superior*, Madrid, SGEL (2ª ed 2003)

En la *Presentación* la autora afirma que *explica las reglas gramaticales y el uso de estos temas* y que *acude tanto a la estructura gramatical como al significado pragmático* para apoyar sus afirmaciones. Esta gramática está dirigida a profesores o a alumnos extranjeros de nivel avanzado o superior, a los que les puede servir para preparar de forma autodidacta los exámenes oficiales.

La organización de los contenidos se centra en aspectos que presentan dificultades al extranjero. Las primeras unidades son temas de gramática tradicional centrándose en cuestiones problemáticas para el extranjero (*ser y estar*). A partir de la unidad catorce se habla de construcciones que se corresponden con las tradicionales subordinadas, y añade al final *Expresiones de deseo y de duda*. En general sigue un enfoque semasiológico aunque incluye algunos apartados que podemos considerar de orientación onomasiológica: *construcciones concesivas*, *construcciones causales*, etc.

Incluye un esquema para ayudar al alumno a contar historias, en el que para cada función comunicativa (*presentar el marco*, *contar hechos*, *terminar el relato*, *describir el ambiente*, etc.) recomienda un tiempo verbal (p.17).

Castro Viúdez, Francisca (2004): *Aprende gramática y vocabulario 1*, Madrid, SGEL.

Está formada por treinta temas de gramática y catorce de vocabulario. Puede utilizarse como material complementario para la clase o para el autoaprendizaje. Sigue un enfoque tradicional, semasiológico. Hace referencia a lo que expresan: tiempos verbales, pronombres, preposiciones. Por ejemplo: *Adjetivos posesivos: posesión, parentesco, pertenencia* (p. 24).

De Bruyne, Jacques (1995): *A comprehensive spanish grammar*, Oxford, Blackwell.

Se basa en la norma lingüística establecida sobre las gramáticas prescriptivas y el uso de los buenos autores literarios. Tiene en cuenta el español de América y compara el español con el inglés y el francés.

Hace referencia al registro al que pertenecen los usos que recoge, por ejemplo: *literary and journalistic style* (p.106), *they are typical of the spoken language* (p.120), *it is used most frequently in the literary language* (p.254), etc.

Comenta también formas que no se usan en español actual: *¿Cuyo? is used most frequently in the literary language* (p.254).

Contiene un apartado en el que bajo el título *Impersonal Expressions* (p.255) recoge una amplia gama de diferentes formas de expresar impersonalidad, siguiendo un enfoque onomasiológico, e incluyendo algunas formas coloquiales y advirtiendo de que lo son, como la segunda persona de singular o la forma *el personal*. Por lo demás, hay que comentar que recoge gran cantidad de estructuras que no aparecen en el resto de gramáticas analizadas.

Butt, John (1996): *Spanish grammar*, Oxford, Oxford University Press. 2000.

El autor afirma que sus ejemplos responden a un español culto medio, sin incluir dialectalismos, e incluyendo tanto la variante española como la de América Latina. Llama la atención sobre las diferencias del español con el inglés.

Sigue un enfoque semasiológico. Hace hincapié en dificultades propias del extranjero, y a veces parte de formas de la lengua inglesa para llegar a las españolas correspondientes.

Cuando habla del futuro (pp.11-12) lo hace desde un doble enfoque, primero onomasiológico, se refiere a las formas que pueden expresar la función que podríamos denominar hablar del futuro, y seguidamente semasiológico recogiendo los posibles valores o significados que puede tener la forma verbal futuro de indicativo.

Hace referencia a variedades diafásicas del español como por ejemplo en: <<the -ra form, used for the imperfect subjunctive in normal styles, is often found

in flowery writing, but no in spoken spanish>>. Del mismo modo en <<The Spanish Passive with "ser", it is only used in written Spanish (where is common, specially in newspapers)>> (p.64), donde además se refiere a un tipo textual concreto.

Leathes, Richard (1996): *Basic spanish grammar*, London, John Murray.

Se dirige a estudiantes de español de cualquier nivel. Afirma adoptar un enfoque sencillo que no asume que el lector esté familiarizado con los términos gramaticales. Pensamos que está pensada para estudiantes con no muchos conocimientos gramaticales puesto que explica en qué consiste cada categoría gramatical. Al igual que el resto de gramáticas en lengua inglesa vistas, compara los usos de las formas en español y en inglés. Sigue un enfoque tradicional, semasiológico. No hace referencia al español de América. En ocasiones hace referencia a las variedades diafásicas de los usos que recoge.

Dozier, Eleanor y Zulma Iguina (1999): *Manual de gramática. Grammar reference for students of spanish*, Boston, Heinle & Heinle Publishers.

Se dirige a estudiantes de español de nivel intermedio. Sigue un enfoque tradicional. Realiza comparaciones con el inglés. Hace referencias al español de América.

Spinelli, Emily (2003) (5ª ed.): *English grammar for students of Spanish*, London, Arnold.

Hace referencia a las semejanzas y diferencias entre el inglés y el español, y entre el español peninsular y el de América. Los contenidos del índice están formulados de forma interrogativa. Igual que Leathes (1996) explica los términos y conceptos gramaticales. Como en Butt (1996) en el tratamiento del futuro sigue un doble enfoque, primero de la función a la forma y después de la forma a la función (expresan futuro el futuro gramatical e ir a + infinitivo, y posteriormente el futuro gramatical puede expresar probabilidad). En el apartado que denomina *Avoiding the passive voice in Spanish* recoge formas que expresan impersonalidad siguiendo parcialmente un enfoque onomasiológico.

b) Enfoque comunicativo onomasiológico

Fernández Cinto, Jesús (1991): *Actos de habla de la lengua española. Repertorio*. Madrid, Edelsa. (2001 5ª reimpresión)

En la introducción el autor formula que: *el objetivo que deseamos alcanzar es satisfacer las necesidades de comunicación que experimenta toda aquella persona que desea ponerse en contacto con otra cuya lengua no conoce y quiere aprender. Estas necesidades no se presentan de una forma vaga y global sino en situaciones concretas y en actos concretos.*

Lo que pretendemos es que aquel que desee comunicarse tenga a su disposición la forma de expresión de un acto de comunicación preciso en una situación precisa.

La obra está configurada de manera bastante arbitraria, pero creemos que bastante práctica, en once secciones, cada una de las cuales reúne varios actos de comunicación. (p.3)

Los actos de comunicación van enumerados a partir del 1, independientemente de la sección a la que pertenecen; se pueden localizar fácilmente con ayuda del índice. Así la obra viene a ser un diccionario de los actos de comunicación realizables en una situación de comunicación. (p.4)

Se dirige a: *Creemos que la obra puede ser útil para aquellas personas que ya poseen algunos conocimientos de la lengua española y desean perfeccionarlos, sobre todo en su vertiente oral.*

Puede también servir como complemento a aquellos alumnos que estudien el español como lengua extranjera.

Igualmente pueden echar mano de ella los profesores de Español Lengua Extranjera para proponer la creación de microsituaciones o la realización de ejercicios³. (p.6)

Es un repertorio de actos de habla de la lengua española bastante completo. Es una obra interesante que se centra en formas orales. Dentro del grupo de las obras que hemos encontrado que siguen un enfoque onomasiológico es una de las más completas. Ofrece una visión del lenguaje mucho más real que la de cualquier gramática de enfoque tradicional semasiológico.

Entre los recursos que recoge hace referencia a gestos, por ejemplo: *asintiendo con la cabeza* (p. 19). En cuanto a los diferentes registros o variedades diafásicas sólo diferencia entre formal y vulgar con un signo diferente para cada una. Recoge alguna forma que pensamos que debería considerar como formal y no

³ El subrayado es nuestro.

lo hace: *Lo encuentro rejuvenecido* (p. 23), *Tendría mucho gusto en que nos acompañase a comer / comiera con nosotros mañana* que no considera formales. A veces especifica en que situación podría usarse un determinado recurso: *Entre amigos, con el médico, el médico con la familia* (p. 24) Incluye alguna forma peculiar como *Está sano como una manzana* y no aporta ninguna nota acerca de su formalidad, o del contexto en que sería adecuado usarla (p. 23).

En algunos casos especifica el tipo de texto *Suplicar: El que suscribe...EXPONE...SUPLICA... (en las instancias oficiales)* (p. 47)

Se perciben las difusas fronteras entre algunas funciones, y las relaciones entre ellas. Los recursos que contiene son oraciones, no estructuras, medios gramaticales, o medios léxicos... En ellas no aparece destacado el medio en concreto. Por ejemplo, para expresar la causa podemos emplear las expresiones siguientes (p. 168):

La fábrica produce 50 coches diarios

El estudio le causa dolor de cabeza

La avaricia es el origen de todos sus males

La crema actúa sobre la piel

El sol ocasiona quemaduras

Esta noticia lo ha hecho feliz

A causa de ello se ha vuelto loco de alegría

Teniendo el corcho menos/ menor densidad que el agua, flota

Al tener el corcho menos/ menor densidad que el agua, flota

El corcho flota por tener menos/ menor densidad que el agua.

Etc.

En un apartado final que se denomina *Otros actos de comunicación* se refiere a un tipo textual concreto, la correspondencia, distinguiendo de modo muy general: cartas de negocios y cartas de amistad y familiares, de las que recoge algunas fórmulas de saludo y de despedida (p.183). Escribe los medios para la función, e incluye posibles respuestas. Al final incluye un índice alfabético con todos los actos de habla. Por último, no se da información acerca de dónde se han tomado las formas o de cuál ha sido el corpus utilizado.

Matte Bon, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español*, Madrid: Edelsa. (1995 nueva edición revisada).

Esta gramática se dirige a hablantes de español como lengua materna y a extranjeros. *Se trata de una obra de referencia porque está concebida para poder ser consultada sobre cualquier aspecto en particular.* (p. V) Se preocupa por *dar cuenta de la especificidad de cada operador gramatical* (p. VIII).

Nosotros nos vamos a referir principalmente al segundo tomo de esta gramática: *De la idea a la lengua*, que es el que sigue un enfoque onomasiológico (en el primer tomo *De la lengua a la idea* se adopta un enfoque semasiológico).

En cuanto al segundo tomo, el autor afirma que ha sido organizado con *criterios nociofuncionales* puesto que se trata de *ir viendo cómo se habla de las distintas áreas, cómo se expresan las distintas ideas (nociones y funciones)[...]nuestro objetivo es permitir una toma de conciencia del funcionamiento del sistema, para que el hablante nativo que lo desee se dé cuenta de lo que hace espontáneamente y sin reflexionar, o para que el extranjero pueda hacer con el español lo que quiera, pero conscientemente y a sabiendas, exactamente como los hablantes nativos, que saben siempre qué matices expresan al decir las cosas de una determinada manera más que de otra* (p. X). *Se exploran distintas áreas nociofuncionales y se van presentando los distintos operadores que en ellas intervienen, cada uno individualmente, con numerosos comentarios contrastivos entre los distintos operadores* (p. XI).

Por otro lado, *son numerosos los comentarios contrastivos con referencias explícitas o implícitas a otros idiomas* (p. XI) y hace referencia al español hablado en América.

Asimismo emplea un lenguaje sencillo. Incluye información sobre el contexto en que se emplean las formas comentadas: *en las relaciones más formales, en los registros más familiares*, etc. Sin embargo, no se hace referencia al tipo de texto en que podría usarse cada medio, ni la frecuencia de uso de estos. Incluye numerosos ejemplos, no obstante, en los ejemplos que ilustran las diferentes formas no está resaltado el medio tratado.

González Hermoso, Alfredo/ J.R. Cuenot / M. Sánchez Alfaro (1994): *Gramática de español lengua extranjera. Curso práctico: normas, recursos para la comunicación*, Madrid, Edelsa (2000 7ª reimpresión de la 3ª ed., 1995).

En esta gramática se diferencian dos partes: una primera parte más extensa: *normas*, que ocupa unas doscientas páginas, que presenta una división y contenidos tradicionales y que sigue un enfoque semasiológico y una última parte: *recursos para la comunicación*, a la que se dedican unas sesenta páginas. Esta última parte sigue un enfoque comunicativo onomasiológico.

En la introducción el autor afirma que normalmente los manuales recogen *puntos gramaticales y estructuras comunicativas de manera dispersa* por lo cual es necesario *un material que los recoja y organice de un modo sistemático*. Su objetivo es *posibilitar la correcta expresión en español, con los dobles pilares de la exactitud teórica de la norma y la elección adecuada de los actos de habla*. Los

autores afirman que intentan evitar la terminología compleja. Se dirige a estudiantes de español como lengua extranjera de cualquier nivel.

La primera parte es normativa. En ella se hace referencia al español hablado en Canarias y en Hispanoamérica. Marca expresiones como coloquiales o como cultas (ejemplos de esto encontramos en p. 122 y p.189).

En la parte final *Recursos para la comunicación* aparecen diferentes modos de expresión de nociones diversas. Al principio se escriben algunas notas para este apartado de ellas destacamos las siguientes: *En general se han elegido muestras de comunicación muy familiares; No se ha utilizado ninguna fórmula descortés o vulgar; Se han marcado con un tamaño más pequeño las expresiones de menor frecuencia o/y mayor competencia lingüística.*

Al final de este apartado recoge un breve compendio de expresiones y de enlace y frases hechas de uso corriente que denomina *El A B...Z de la comunicación.*

En este sentido en un reseña a esta obra⁴ en cuanto al apartado de *Recursos para la comunicación* se afirma que *no aporta ninguna explicación teórica sobre el contexto o la situación comunicativa en que pueden ser utilizados.*

Gelabert, M^a. J. / E. Martinell/ M. Herrera/ F. Martinell (1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español.* Madrid, SGEL.

Es una edición bilingüe: español-inglés. Se dirige al extranjero que aprende español en su país (*para quien el repertorio de estructuras y la sucesión de funciones suplirá las intervenciones reales y directas*), para el que lo aprende en un país de habla hispana (*como testimonio fijado y susceptible de revisión de las intervenciones reales oídas*); para el profesor *como depósito de lengua* a partir del cual él aconsejará al alumno; y para el hablante nativo como un diccionario de sinónimos (*es un diccionario ideológico o nocional y un diccionario de estructuras*). Las formas se estructuran en tres niveles: umbral, intermedio y avanzado.

Todas las funciones que contiene son funciones comunicativas, no incluye funciones gramaticales.

Incluye sobre todo formas orales, y además recoge algunas frases hechas. Ha elegido la modalidad estándar del español, no recoge giros muy actuales ni muy arcaicos, no contiene expresiones groseras. Indica en algunas notas variantes hispanoamericanas de algunos términos.

Añade ocho referencias codificadas:

E: escrito, registro de uso

⁴ REALE, 2, 1994, pp. 143-146.

- F: formal, nivel de uso
- I: informal, nivel de uso
- V: vulgar, nivel de uso
- R: restringido, extensión de uso
- Enf.: enfático, intención de uso
- Ir.: irónico, intención de uso
- FH: frase hecha, fijación de la estructura

Contiene, además, un cuerpo de notas⁵ para las estructuras de cada función que puedan resultar más oscuras o ambiguas (en algunas ocasiones hace referencia a gestos).

Consideramos que falta información sobre la frecuencia de uso de cada forma y acerca del contexto o, en su caso, tipo textual en el que es posible y adecuada su utilización. Por todo ello, creemos que es más útil para el profesor que para el estudiante dada la poca información sobre contexto y frecuencia de uso que incluye.

Rollán, Marisol y María Ruíz de Gauna (1999): *Comunicando, comunicando. Funciones comunicativas en situaciones cotidianas*. Madrid: Edinumen.

Más que una gramática o un repertorio de funciones y medios, es un manual con enfoque comunicativo, que contiene actividades comunicativas. Como se ve en el título hace referencia a funciones comunicativas solamente en situaciones cotidianas y no en otro tipo de situaciones.

En la Contraportada se afirma que el objetivo del libro es *enseñar al estudiante de E/LE a manejarse en las situaciones a las que se enfrenta día a día. Por este motivo se han integrado aspectos gramaticales con elementos léxicos enmarcándolos dentro de las llamadas funciones comunicativas.*

Se dirige a estudiantes de nivel elemental e intermedio, y al profesor/a de E/LE para que este lo pueda utilizar como material.

En cada tema se abordan en primer lugar contenidos gramaticales, en segundo lugar funciones comunicativas y por último situaciones. Como muestra observemos el índice del primer tema:

Contenidos gramaticales	Funciones comunicativas	Situaciones
1. Ser/ Estar	-Saludar -Presentar a alguien/ presentarse	La familia

⁵ En la gramática aparecen las obras en las que se han basado los autores para elaborar estas notas.

	-Responder a una presentación - Preguntar a alguien cómo se encuentra -Contestar a alguien cómo <u>se</u> encuentra	
--	---	--

Los temas de gramática no se tratan, se usan en los diálogos, aparecen subrayados en ellos. En cada función se incluyen unos cuantos medios (pocos) no especificándose la frecuencia con que puede aparecer cada uno de ellos, ni si se trata de medios adecuados en un registro formal o informal ni el tipo de texto en el que sería oportuno utilizarlos. Por último, diremos que los recogidos son funciones y medios orales, sobre todo informales.

Dante, Ana (2003): *¡Es pan comido! Expresiones fijas clasificadas en funciones comunicativas*, Madrid, Edinumen.

Es un manual que está estructurado desde un enfoque onomasiológico, partiendo de determinadas funciones comunicativas se llega a las expresiones, en este caso a expresiones fijas.

Recoge más de doscientas expresiones idiomáticas y combinaciones de palabras según su grado de formalidad. [...]

Está dirigido a: estudiantes que preparen el examen DELE Básico, autodidactas, y profesores para utilizar el material en las clases.

Algunas de las funciones que podemos encontrar son: *describir el carácter de una persona, , describir objetos y situaciones, describir lugares, expresar sensaciones físicas y dolor, expresar alegría, expresar enfado, indignación, quejarse, lamentarse, expresar fastidio, expresar sorpresa y asombro, expresar pena, decepción y desilusión, expresar lástima, etc.*

Se estructura del siguiente modo: primero aparece la función comunicativa, después las expresiones, posteriormente se explica el significado, seguidamente se hace una descripción formal de la expresión en la que se comentan posibles variaciones de esta, luego se determina si la expresión se usaría en una situación formal o informal, por último aparece un ejemplo con la expresión en negrita.

3. Algunas conclusiones acerca de las gramáticas analizadas

La mayoría de las gramáticas que hemos analizado siguen un enfoque tradicional semasiológico que va desde la forma al significado. Son las que están clasificadas en el primer grupo que hemos considerado. No podemos afirmar

rotundamente que todas ellas sean tradicionales puesto que, como hemos visto, muchas de ellas siguen un enfoque novedoso, como la gramática de Julia Miñano [Miñano (1999)] de método inductivo, o la de método progresivo de Ramón Sarmiento [Sarmiento (1999)]. Los autores de muchas de ellas afirman preocuparse por que el estudiante desarrolle no solo la competencia gramatical sino también la comunicativa, y por seguir un enfoque comunicativo. Además, hemos observado que en casi todas ellas hay apartados que se estructuran desde el significado a la forma⁶, normalmente suelen ser apartados acerca de categorías y construcciones gramaticales que en la gramática tradicional se clasificaban según el significado como los adverbios, las conjunciones, las oraciones subordinadas, etc. No obstante, aun en los apartados en los que se va desde la función a la forma, se recogen pocas formas, las más habituales o sencillas, y se incluye una lista de recursos lingüísticos sin proporcionar ningún tipo de información para el estudiante extranjero acerca de en qué tipo de situación o texto podría usar adecuadamente este medio, y sobre si su uso es habitual o por el contrario se utiliza en contadas ocasiones. Es decir, se proporcionan las formas (en algunos casos), pero no los medios para que el estudiante extranjero sepa usarlas no sólo con corrección sino también con adecuación.

En cuanto a las gramáticas escritas en lengua inglesa, estas comparan las dos lenguas⁷, y hacen referencia al español de América (salvo la de Richard Leathes). Por otra parte, dos de ellas [Leathes (1996) y Spinelly (2003)] explican los términos y conceptos gramaticales. Todas ellas siguen un enfoque tradicional semasiológico, no obstante De Bruyne (1995), Butt (1996) y Spinelli (2003) incluyen algún punto de enfoque onomasiológico. Por último De Bruyne (1995), Butt (1996) y Leathes (1996) recogen información acerca de los registros o variedades diafásicas de algunos de los usos que incluyen. (Además De Bruyne comenta, en algún caso, si la forma se sigue usando actualmente o no).

Pasamos, ahora, a comentar las gramáticas que siguen un enfoque onomasiológico. Todas las de este último grupo incluyen solamente funciones comunicativas o actos de habla, a excepción de la de Matte Bon que contiene, además, funciones semántico-gramaticales. En todas estas gramáticas o repertorios las formas que se recogen suelen ser orales. Las referencias a los registros, variedades difásicas, situaciones o tipos textuales aparecen en todas ellas aunque

6 Podemos encontrar apartados con este enfoque en Coronado González et. al (1996), Sánchez Lobato, García Fernández (1996), Castro (1996), Sarmiento(1999); y también en las gramáticas escritas en lengua inglesa, en De Bruyne (1995), Butt(1996) y Spinelli (2003).

7 Del mismo modo la gramática de Matte Bon (1992) (escrita en español y que hemos clasificado en el tercer grupo: gramáticas de enfoque comunicativo, onomasiológico) hace numerosas referencias a diferencias y semejanzas del español con otras lenguas.

no de forma sistemática, sino puntual o anecdótica. Así por ejemplo, en la gramática de Fernández Cinto (1991) sólo se diferencia entre medios formales y vulgares con un signo diferente para cada uno, (asimismo recoge alguna forma que pensamos que debería considerar como formal y no lo hace). La gramática de Matte Bon incluye información sobre el contexto en que se emplean las formas comentadas: *en las relaciones más formales, en los registros más familiares*, etc. Sin embargo, no se hace referencia al tipo de texto en que podría usarse cada medio, ni la frecuencia de uso de estos. El apartado de *Recursos para la comunicación* de la *Gramática* de González Hermoso et al. (1994) recoge solo *muestras de comunicación muy familiares* y se limita a marcar de modo diferente las expresiones de menor frecuencia o/y mayor competencia lingüística.

En lo que se refiere al *Repertorio de funciones comunicativas del español* (Gelabert et al. 1996) se limita a añadir las siguientes marcas: escrito; formal, informal y vulgar; restringido; enfático e irónico. En Rollán (1999) se hace referencia a funciones comunicativas solamente *en situaciones cotidianas*, además en cada función se incluyen pocos medio no especificándose la frecuencia con que puede aparecer cada uno de ellos, ni si se trata de medios adecuados en un registro formal o informal ni el tipo de texto en el que sería oportuno utilizarlos. La obra de Dante (2003) se limita a expresiones fijas y las marca solamente como formales o informales.

Del mismo modo, los recursos que contiene este último grupo de manuales normalmente son oraciones, no estructuras, medios gramaticales, o medios léxicos... Además en ellas no aparece destacado el medio en concreto que realiza la función. La gramática de Matte Bon incluye numerosos ejemplos, no obstante, en los ejemplos que ilustran las diferentes formas no está resaltado el medio tratado.

En algunas de ellas observamos que ciertas funciones comunicativas remiten a otras, así en por ejemplo en Fernández Cinto (1991) y en Matte Bon (1992).

Como hemos visto, ninguna de las gramáticas y repertorios analizados proporciona información sistemática y completa acerca del contexto, situación y frecuencia de uso de las formas gramaticales y léxicas contenidas.

La conclusión general que extraemos del análisis de todas estas gramáticas (treinta de las gramáticas más utilizadas en la enseñanza de español como lengua extranjera) podemos afirmar que no existe una gramática o repertorio que con un enfoque onomasiológico (en la que se pueda llegar desde el significado a la forma lingüística, desde la función a los recursos válidos para su realización) que permita al estudiante de español como lengua extranjera acceder desde lo que él desea expresar (funciones comunicativas y también semantico-gramaticales) a los recursos lingüísticos, gramaticales, léxicos, o suprasegmentales e incluso

extralingüísticos que le permiten hacerlo de un modo adecuado dependiendo del tipo de texto que desee producir, pudiendo elegir entre diferentes recursos y teniendo información precisa acerca de la frecuencia con que ese medio se emplea en ese tipo textual.

4. Hacia una gramática funcional de enfoque comunicativo y onomasiológico

Queremos hacer ver la necesidad de la elaboración de una gramática de enfoque comunicativo y onomasiológico dirigida a estudiantes de español para extranjeros en la cual partiendo de funciones comunicativas o semántico-gramaticales el estudiante de español pueda llegar a los diferentes medios lingüísticos para su expresión teniendo en cuenta los tipos textuales en que resulte adecuada y la frecuencia con que suelen aparecer en estos.

El modo que proponemos para elaborar esta gramática sería el siguiente: recopilar amplios corpora de diferentes tipos de textos y proceder a su análisis, buscando en ellos las funciones mencionadas y analizar los medios con que se realizan, tomar nota del número de veces que aparece cada medio, ofrecer, después, esta información al estudiante.

En este sentido en el marco del proyecto de investigación **Proyecto de Investigación (I+D N° PB 98-1336) Gramática funcional contrastiva (español-alemán) para traductores (enfoque onomasiológico)** nosotros realizamos el análisis de ciento cincuenta cartas en español, cincuenta pertenecientes al ámbito comercial, cincuenta al administrativo y cincuenta al jurídico, y los resultados de estos análisis se pueden observar en Mesa (2002) y (2003).

Algunas de las funciones que tendremos en cuenta son: *abreviar, aconsejar, adverteidad, advertir, agradecer, amenazar, animar, añadir, argumentar, asegurar, autorizar, basarse en datos, cambiar de tema, cerrar el discurso, comparar, concretar*, etc. (en total consideramos unas 120 que pueden consultarse en los trabajos citados) Algunas funciones pueden remitir a otras con las que estén relacionadas, como sucede en algunas de las gramáticas analizadas [Fernández Cinto (1991) y en Matte Bon (1992)].

Se indicarían los diferentes medios especificando si se trata de una estructura, de un medio léxico, de un medio gramatical, etc. y se aporta un ejemplo de un texto real en el que se resalta el recurso que se encarga de realizar la función. En cuanto a la estructuración de la gramática aportamos el siguiente

ejemplo acerca de la función *expresión de la consecuencia* en correspondencia administrativa, comercial y jurídica:

Correspondencia administrativa

- Medios léxicos: verbos ***producir, conllevar, implicar, generar, suponer*** (aparece 5 veces, en 13 de 50 textos analizados, en un 26% de los textos): *La subida de precios implica mejoras en la prestación del servicio.*
- Locución prepositiva ***en consecuencia*** (3, en 2 de 50, 4%): *He resuelto acceder a lo solicitado por no contravenir la normativa vigente y en consecuencia autorizar el trasvase que solicita.*
- Locución conjuntiva ***como consecuencia de*** (2, en 2 de 50, 4%): *Esta información puede resultarle de gran utilidad para la cumplimentación de la declaración anual de la Renta, en el supuesto de que esté obligado a efectuarla como consecuencia de la suma total de sus ingresos y demás causas concurrentes en su caso.*
- Locución conjuntiva ***por (lo) tanto*** (2, en 2 de 50, 4%): *Sería conveniente por tanto, que se buscar a otra fuente de financiación para este estudio.*
- Verbo ***hacer*** (2, en 2 de 50, 4%): *Soy consciente de que esto hace que se disponga de poco tiempo.*
- Medio léxico: adjetivo ***consiguiente*** (1 en 1 de 50, 2%): *Deseamos evitarle desplazamientos innecesarios a nuestras oficinas, con la carga consiguiente de incomodidad y pérdida de tiempo por su parte.*
- Locución conjuntiva ***de manera que*** (1 en 1 de 50, 2%): *De manera que me permito solicitarle también su integración en ella.*
- Locución conjuntiva ***con lo que*** (1 en 1 de 50, 2%): *Te bonifican con puntos con lo que puedes conseguir algunos regalos.*
- **Estructura compleja**: frase con verbo en imperativo + conjunción y + frase con verbo en futuro 1 en 1 de 50, 2%) : *Acuda ese día a la cita y ganaremos tiempo al tiempo.*

Correspondencia comercial

- Locución conjuntiva ***por lo que*** (5, en 5 de 50, 10%): *No obstante por estar suscrito tiene un descuento del 25%, por lo que el importe a pagar es de 15.975 ptas.*
- Locución prepositiva ***en consecuencia*** (3, en 3 de 50, 6%): *No serían suficientes para cubrir el importe de los géneros ni, en consecuencia, rentables para mis intereses.*
- Locución conjuntiva ***por (lo) tanto*** (3, en 3 de 50, 6%):

En este momento no tenemos capacidad para manejar otros fondos editoriales, y, por tanto, no podemos ayudarle.

- Medios léxicos: verbos **permitir, deducir** (2, en 2 de 50, 4%):

A no ser que los precios para éstas cotizados puedan aceptar una mejora del 30 %, lo que permitiría ofertarlas como de calidad intermedia.

- Conjunción **pues** (1 en 1 de 50, 2%): *Tenemos, pues, especial interés en averiguar si las perspectivas inmediatas son buenas.*

- Locución conjuntiva **en definitiva** (1 en 1 de 50, 2%): *Esta cita le permitirá continuar manteniendo contactos con sus proveedores habituales, conocer nuevas empresas y, en definitiva, seleccionar el mejor producto para la próxima campaña de Navidad y Reyes.*

Correspondencia jurídica

- Locución conjuntiva **como consecuencia de** (4, en 4 de 50, 8%):

Me encomienda el ejercicio de las acciones legales procedentes contra Vds. como consecuencia del impago de las cantidades que adeudan al mismo.

- Locución conjuntiva **por consiguiente** (3, en 3 de 50, 6%):

Por consiguiente, espero que ingrese Ud. en la caja de la comunidad de propietarios el importe total adeudado.

- **Gerundio** (3, en 2 de 50, 4%): *Si no comparece y no alega causa, se le podrá tener por conforme con los hechos aducidos en la demanda, dictando seguidamente la sentencia que proceda.*

- Locución prepositiva **en consecuencia** (2, en 2 de 50, 4%):

Dictando en consecuencia sentencia conforme a las mismas.

- Locución conjuntiva **por tanto** (2, en 2 de 50, 4%):

Por tanto sigue de baja por enfermedad.

- Medio léxico: adjetivo **consiguiente/s** (2, en 2 de 50, 4%):

En caso contrario, se procederá por parte de la Comunidad a la reclamación judicial, con el consiguiente perjuicio que para usted comportaría dicha vía.

- Medios léxicos: Verbos **ocasionar, suponer** (2, en 2 de 50, 4%):

No compareció a la celebración de la boda ocasionando con ello graves daños y perjuicios.

- Locución conjuntiva **así que** (1, en 1 de 50, 2%):

Así que le entregué el papel para que se convenciera.

- Adverbio **consecuentemente** (1, en 1 de 50, 2%):

Consecuentemente a lo anterior, nos dirigimos a la requerida para que se avenga a transmitir al requirente la mitad del inmueble adquirido en la citada escritura.

Como hemos visto en los tres tipos diferentes de correspondencia analizada se utilizan con mayor o menor frecuencia unos y otros medios. Por otra parte, el modo de estructurar la gramática sería el que hemos visto.

Esta gramática se dirige al estudiante de español como lengua extranjera con algunos conocimientos de la lengua española. Del mismo modo, puede ser utilizada por profesores, y por nativos a estos últimos les puede servir para aumentar la variabilidad de su expresión, de forma análoga a la que les sirve un diccionario de sinónimos en el campo del léxico, y a su vez pueden informarse en ellas acerca del grado de adecuación de un medio determinado en un contexto o tipo de texto concreto.

Debido a que se dirige principalmente a estudiantes de español como lengua extranjera procuramos emplear una terminología accesible que permita que pueda ser usada por ellos con facilidad.

5. Conclusión

En este trabajo hemos comprobado la inexistencia de una gramática o repertorio de funciones comunicativas y semántico-gramaticales que desde un enfoque onomasiológico permita al estudiante de español como lengua extranjera acceder desde la idea que desea expresar, teniendo en cuenta el tipo textual que desea elaborar⁸, a los medios lingüísticos con información precisa acerca de la frecuencia de uso de estos medios en tipos de textos concretos.

Precisamente este tipo de gramática es el que proponemos. Con una gramática así el estudiante podría acceder a los medios lingüísticos y comprobar qué pretende el emisor conseguir o qué quiere decir exactamente cuando emplea ese medio concreto.

⁸ hay formas propias de un tipo textual concreto o que abundan más en este. Sin embargo, la mayoría de gramáticas existentes se limitan a incluir formas pertenecientes a un español estándar. Cuando el hablante no nativo se enfrenta a tipos textuales concretos en la vida real (si es estudiante, textos académicos que pueden ser humanísticos, científicos, etc., o si trabaja, textos del ámbito laboral al que se dedique) se encuentra con que no existe un manual en el que pueda hallar información acerca de qué formas lingüísticas es adecuado emplear en esos textos concretos, no siéndoles suficiente ya la información sobre ese español estándar que han encontrado en los métodos de enseñanza de español como lengua extranjera y que como hemos visto es el que se recoge en las gramáticas existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Mesa Arroyo, M^a del Pilar (2002): "Funciones comunicativas y semántico-gramaticales en correspondencia administrativa, comercial y jurídica en español", en Luque Durán, Juan de Dios/ Pamies Bertrán, Antonio/ Manjón Pozas, Francisco (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística, Actas del Congreso Internacional sobre nuevas tendencias de la Lingüística*, Granada: Granada Lingvistica, 459- 473.

(2004): "Funciones comunicativas y medios lingüísticos en correspondencia" en Faber, Pamela/ Jiménez, Catalina/ Wotjak, Gerd (eds.) *Léxico especializado y comunicación interlingüística*, Granada: Granada Lingvistica.

"Reseña del *Repertorio de funciones comunicativas de español*", *REALE*, 2, 1994, pp. 143-146.

Gramáticas analizadas

Benítez, Pedro/ María José Gelabert (1995): *Breve gramática. Español lengua extranjera*, Barcelona, Difusión.

Bueso, Isabel y Ruth Vázquez (2000): *Gramática básica del español con ejercicios*, Madrid, Edinumen.

Butt, John (1996): *Spanish grammar*, Oxford, Oxford University Press. 2000.

Castro, Francisca (1996): *Uso de la gramática española: nivel elemental*, Madrid, Edelsa.

(1997): *Uso de la gramática española: nivel intermedio*, Madrid, Edelsa. (5^a reimpresión 2000).

(1997): *Uso de la gramática española. Gramática y ejercicios de sistematización para estudiantes de ELE de nivel avanzado*, Madrid, Edelsa.

(2004): *Aprende gramática y vocabulario 1*, Madrid, SGEL.

Coronado González, M^a Luisa/ Javier García González/ Alejandro R. Zarzalejos Alonso (1996): *Materia prima. Gramática y ejercicios de nivel medio y superior*, Madrid, SGEL.

Dante, Ana (2003): *¡Es pan comido! Expresiones clasificadas en funciones comunicativas*, Madrid, Edinumen.

De Bruyne, Jacques (1995): *A comprehensive Spanish grammar*, Oxford, Blackwell.

De la Rosa, Luis (1999) (3ª ed.): *Curso de lengua española. Gramática (Teoría, norma y práctica)*, Comares.

Dozier, Eleanor y Zulma Iguina (1999): *Manual de gramática. Grammar reference for students of spanish*, Boston, Heinle & Heinle Publishers.

Fernández Cinto, Jesús (2001): *Actos de habla de la lengua española. Repertorio*. Madrid, Edelsa. (1ª ed. 1991, 2001 5ª reimpresión)

Gelabert, Mª. J. / E. Martinell/ M. Herrera/ F. Martinell (1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español*. Madrid, SGEL.

Gómez Tórrego, Leonardo (2002) (8ª ed. corregida y aumentada) (1ª ed. 1997): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.

González Hermoso, Alfredo/ J.R. Cuento/ M. Sánchez Alfaro (1994): *Gramática de español lengua extranjera. curso práctico: normas, recursos para la comunicación*, Madrid, Edelsa. (2000 7ª reimpresión de la 3ª ed, 1995).

Leathes, Richard (1996): *Basic spanish grammar*, London, John Murray.

Matte Bon, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa. (1995 nueva edición revisada).

Medina Montero, Carlos G. (1997): *Como lo oyes. Curso superior de español para extranjeros, Granada*

(1998): *Sin duda. Curso intermedio de español para extranjeros*, Granada.

(2003): *Desde el principio. Usos del español: teoría y práctica comunicativa. Nivel elemental*, Madrid, SGEL.

Miñano López, Julia (1999): *Y, ahora, la gramática. Nivel principiante*, Barcelona, edicions Universitat de Barcelona.

Moreno, Concha (2001): *Temas de gramática. Nivel superior*, Madrid, SGEL (2ª ed 2003)

Quesada Marco, Sebastián (1985): *Resumen práctico de gramática española*, Madrid, SGEL (11ª ed 1998)

Rollán, Marisol y María Ruíz de Gauna (1999): *Comunicando, comunicando. Funciones comunicativas en situaciones cotidianas*, Madrid, Edinumen.

Sánchez, Aquilino/ Ernesto Martín / J.A. Matilla (1980): *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, SGEL. 1985 (5ª ed.)

Sánchez Lobato, Jesús y Nieves García Fernández (1996): *Español 2000. Gramática*, Madrid, SGEL.

Sarmiento, Ramón/ Aquilino Sánchez (1989): *Gramática básica del español. Norma y uso*, Madrid, SGEL. 1990 (2ª ed.)

Sarmiento, Ramón (1999): *Gramática progresiva de español para extranjeros*, Madrid, SGEL.

Spinelli, Emily (2003) (5ª ed.): *English grammar for students of Spanish*, London, Arnold.